

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 1533** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2006, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, por la que se dispone el cese de doña Carlota Ruiz Tartas como Subdirectora General de Pensiones Asistenciales y Programas de Actuación a favor de los Emigrantes.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese con efectos de 20 de enero, de doña Carlota Ruiz Tartas, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 0080172846 A1111, como Subdirectora General de Pensiones Asistenciales y Programas de Actuación a favor de los Emigrantes de la Dirección General de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2006.-La Secretaria de Estado, María Consuelo Rumí Ibáñez.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1534** *REAL DECRETO 70/2006, de 31 de enero, por el que se dispone el cese de don Rafael Sagrario Durán como Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 27 de enero de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Sagrario Durán como Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,

JOSÉ MONTILLA AGUILERA

- 1535** *REAL DECRETO 71/2006, de 31 de enero, por el que se nombra Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información a don David Cierco Jiménez de Parga.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de enero de 2006,

Vengo en nombrar Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información a don David Cierco Jiménez de Parga.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,

JOSÉ MONTILLA AGUILERA

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 1536** *ORDEN SCO/135/2006, de 23 de enero, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/3740/2005, de 21 de noviembre.*

Por Orden de SCO/3740/2005, de 21 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de enero de 2006.-la Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

### ANEXO

#### Ministerio de Sanidad y Consumo

*Convocatoria: OM. 21 de noviembre de 2005 (B.O.E. 01-12-05)*

Puesto adjudicado. N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe de la Unidad de Calidad y Planificación. Nivel: 29. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12 euros. Datos personales adjudicatario/a. Nombre y apellidos: Gil López, Enrique. N.R.P.: 50790216. GR: A. Cuerpo: 1200. Situación: Activo.

- 1537** *ORDEN SCO/136/2006, de 23 de enero, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/3403/2005, de 27 de octubre.*

Por Orden de SCO/3403/2005, de 27 de octubre de 2005 («Boletín Oficial del Estado», de 1 de noviembre), se anunció convo-

catoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de enero de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE del 23), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

## ANEXO

### Ministerio de Sanidad y Consumo

Convocatoria: OM. 27 de octubre de 2005 (B.O.E. 01-11-05)

Puesto adjudicado. N.º de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Técnico (Unidad de Apoyo. Instituto de Salud Carlos III). Nivel: 29. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.796,96. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Carreras Guillén, Luis. N.R.P.: 4030725857. GR.: A. Cuerpo: 5405. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. N.º de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector General de Programas Internacionales de Investigación y Relaciones Institucionales. Nivel: 30. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 10.248,96. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Nogueer Zambrano, Isabel. N.R.P.: 2855508713. Grupo: A. Cuerpo: 6449. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. N.º de orden: 3. Puesto de trabajo: Director del Centro Nacional de Microbiología. Nivel: 29. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Consejería de Sanidad CAM. Hospital Ramón y Cajal. Madrid. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Romero Vivas, José. N.R.P.: 0868591135. Grupo: A. Cuerpo: 6478. Situación: Activo.

# UNIVERSIDADES

1538

**RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2006, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.**

En cumplimiento de lo previsto en las bases 8.4 y 8.5 de la Resolución de 20 de diciembre de 2004 (BOE 13 de enero de 2005), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes que se relacionan en el anexo que se acompaña a esta Resolución, ordenados por orden de puntuación.

Segundo.-La toma de posesión como funcionarios de carrera se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, debiendo para ello presentarse en la Sección de Personal de Administración y Servicios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 11 de enero de 2006.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

## ANEXO

### Sistema de promoción interna

| N.I.F.       | Apellidos y nombre             | Universidades | Localidad |
|--------------|--------------------------------|---------------|-----------|
| 4.149.724-H  | Lozano Blanco, Félix . . . . . | UNED          | Madrid.   |
| 52.745.840-D | Cerdá Hernández, Saturnino.    | UNED          | Madrid.   |
| 5.340.295-V  | Blay López, Manuela . . . . .  | UNED          | Madrid.   |

### Sistema de acceso libre

| N.I.F.       | Apellidos y nombre             | Universidades | Localidad |
|--------------|--------------------------------|---------------|-----------|
| 12.366.781-A | Sanginés Oliver, Ángel . . . . | UNED          | Madrid.   |

1539

**RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2006, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Salvador Balle Monjo.**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, concurso de acceso número 4/2005, del área de conocimiento de «Física Aplicada» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 25 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Salvador Balle Monjo, con D.N.I. número 42991221-N, Catedrático de Universidad, concurso de acceso